

en rep. de D. Rafael López Gallego y otros, el expediente se expone a información pública de un mes de duración, contados a partir del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo plazo podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento, situada en calle Floridablanca, n.º 6, y presentarse por cualquier persona y por escrito las alegaciones o sugerencias que se consideren procedentes.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que se hubiere podido practicar conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Águilas, 15 de abril de 2003.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Águilas

5302 Corrección de error material.

Habiéndose cometido un error material en el anuncio publicado con el nº 4.566, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», n.º 91, de 22 de abril de 2003, páginas 8.038 y 8.039, sobre «Licitación para venta de una parcela en urbanización «Rubial III» de Águilas, mediante subasta, por procedimiento abierto y trámite ordinario», donde dice en el párrafo primero:

«... para la enajenación de una parcela de titularidad municipal en Urbanización «RUBIAL III» (Parcela 2 de la manzana M-1), para instalación de industrias en el Polígono Industrial»,

Debe decir:

«... para la enajenación de una parcela de titularidad municipal en Urbanización «RUBIAL III» (Parcela 2 de la manzana M-1).»

Lo que se hace público para general conocimiento, en uso de las facultades previstas en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Águilas, 24 de abril de 2003.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Cartagena

5297 Aprobación inicial del «Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. 4 del Plan Parcial El Mojón»

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el diez de abril de

dos mil tres, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el «Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. 4 del Plan Parcial El Mojón», presentado por Club Mazarrón Costa Cálida. S.A.

Dicho proyecto y programa de actuación, queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 23 de abril de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

Cartagena

5298 Acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Avenida de Los Dolores, de Molinos Marfagones.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintiocho de marzo de dos mil tres, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Avenida de Los Dolores, de Molinos Marfagones, presentado por Cartacons Construcciones, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 2 de abril de 2003.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Sanidad y Medio Ambiente.

Cartagena

5301 Proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación n.º 6.3 de Isla Plana.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el diez de